

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2659453

EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA  
CONCESION DE EXPLORACION  
OTERO 8  
TECK RESOURCES CHILE LIMITADA

Por sentencia de fecha 07 de mayo de 2025, dictada en los autos Rol N° V-1460-2024, el JUZGADO DE LETRAS DE POZO ALMONTE declaró constituida la concesión minera de exploración denominada “OTERO 8”, de 100 hectáreas de superficie, a favor de TECK RESOURCES CHILE LIMITADA, empresa chilena del giro minero, RUT N° 78.127.000-8, con domicilio en Alonso de Córdova N° 4580, Piso 10, Comuna de Las Condes, Santiago. El pedimento fue presentado por Rosa Ester Araneda Orrego, en representación de TECK RESOURCES CHILE LIMITADA, el día 02 de octubre de 2024, inscribiéndose a Fojas 3921, N° 2395, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de POZO ALMONTE, con fecha 09 de octubre de 2024.

Las coordenadas U.T.M. del Punto Medio y de los vértices que delimitan el perímetro de esta concesión de exploración son:

| VÉRTICE | NORTE(m)     | ESTE(m)    |
|---------|--------------|------------|
| P.M.    | 7.803.500,00 | 490.500,00 |
| V1      | 7.804.000,00 | 490.000,00 |
| V2      | 7.804.000,00 | 491.000,00 |
| V3      | 7.803.000,00 | 491.000,00 |
| V4      | 7.803.000,00 | 490.000,00 |

El presente extracto se publica en conformidad al art. 90 del Código de Minería.  
Leonel Alonso Molina Jiménez Secretario PJUD Veintiocho de mayo de dos mil veinticinco 11:48 UTC-4. 037330228908.

CVE 2659453

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

